

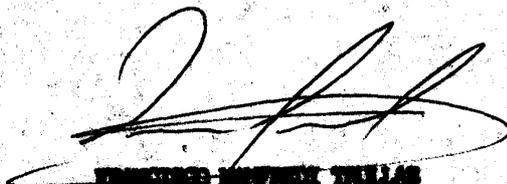
**Señores
Acionistas de la Compañía
Distribuidora Nacional S.A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Codicena, informo a la Junta General de Accionistas, que he revisado prolijamente los valores presentados en los Balances, Auxiliares y Comprobantes, correspondientes al ejercicio de 1.957, encontrando que se han observado las disposiciones legales para la emisión de la letra contable.

Queda establecido que los saldos y resultados que arroja el presente ejercicio son correctos.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1.957


FRANCISCO MORENO VILLAL
Comisario